



Ministerio de Política Territorial y Función Pública

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

ANUNCIO DEL ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA, POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y DECLARACIÓN, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA "LÍNEA ELÉCTRICA A 220 kV, DOBLE CIRCUITO, DE ENTRADA Y SALIDA EN LA ST ÉBORA DE LA LÍNEA TORRIJOS-ALMARAZ E.T.", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO).

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) y b) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto de modificación de la "Línea eléctrica a 220Kv, doble circuito, de entrada y salida en la ST de Ébora de la Línea Torrijos-Almaraz E.T.", en el término municipal de Talavera de la Reina (Toledo), cuyo peticionario es Red Eléctrica de España, S.A. (en adelante REE). Al tratarse de una instalación de la red de transporte cuyas autorizaciones son competencia de la Administración General del Estado, corresponde resolver sobre las referidas solicitudes, a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Las características generales de las instalaciones a autorizar son las siguientes:

Expediente: IEL1913277-19.

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U., con domicilio en Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, 28109-Alcobendas, Madrid.

Órgano competente: El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y declaración de utilidad pública es la Dirección General de Política Energética y Minas (Ministerio para la Transición Ecológica).

Órgano tramitador: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Toledo.

Objeto de la petición: El objeto del proyecto es la definición del nuevo trazado de la línea eléctrica que REE va a construir en cumplimiento con la planificación del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015-2020, aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de octubre de 2015, donde aparece la línea eléctrica que conectará en 220kV las subestaciones de Torrijos y Almaraz E.T con la subestación de Ébora.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54 de la citada Ley 24/2013 y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Características generales de la modificación:

La línea eléctrica del presente Proyecto es de doble circuito (D/C) íntegramente aéreos y tiene su origen en el nuevo apoyo número 188Bis de la actual línea eléctrica a 220 kV entre las subestaciones de Torrijos y Almaraz, desde donde parte discurrendo en aéreo durante 1.880,5 m hasta la subestación Ébora. Sus principales características son:

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
Sistema	Corriente Alterna Trifásica a 50Hz
Tensión nominal (kV)	220
Categoría de la línea	ESPECIAL
Longitud total (m)	1.880,5
Nº de circuitos	2
Origen	Apoyo nº188BIS Línea Eléctrica 220kV Torrijos - Almaraz
Final	ST EBORA
Tipología de la línea	AÉREA
Capacidad Transporte máxima (MVA x circuito)	894
Tipo de conductor	LARL-455 CÓNDOR/ACSR/AW
Nº de conductores por fase	2
Configuración	HEXÁGONO
Tipo de cable de fibra óptica	OPGW-17-48 (48 f.o./17 kA) 2 cables entre Ap.188BIS y ST EBORA
Zona de aplicación	A
Temp. de diseño del conductor (°C)	85



Dentro del alcance de proyecto queda englobado el desmontaje de dos apoyos existentes, localizados ambos en el municipio de Talavera de la Reina: El apoyo nº 189 de la línea eléctrica existente a 220 KV Torrijos – Almaraz, adyacente al punto de entronque, y el apoyo nº 5, construido en 2012 según proyecto de derivación original y que no constituye parte del nuevo trazado actual. Entre las afecciones figura el cruzamiento del río Tajo.

Presupuesto de la actuación: 1.077.451,14 euros.

Plazo de ejecución: Se estima en cuatro meses.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser consultado el Proyecto en la Subdelegación del Gobierno en Toledo, sita en calle Plata, número 25, pudiendo presentar las alegaciones que consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada en el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a dicho Área a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la Delegación del Gobierno, sita en Plaza de Zocodover, número 6, de Toledo, o bien a través del Registro Electrónico General: https://sede.administracionespublicas.gob.es/pagina/index/directorio/registro_rec.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO

Relación de bienes y derechos afectados por el proyecto:

LINEA ELÉCTRICA A 220 KV, DOBLE CIRCUITO, DE ENTRADA Y SALIDA EN LA ST ÉBORA DE LA LÍNEA TORRIJOS-ALMARAZ E.T.

PROVINCIA DE TOLEDO

TÉRMINO MUNICIPAL DE TALAVERA DE LA REINA

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m ²)	Zona de seguridad (m ²)	Apoyos	Sup. apoyos y anillo tierra (m ²)	Sup. Tala Poda (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al apoyo	Servidumbre de Paso (m ²)	Naturaleza del terreno
1	María Del Carmen Moró Martínez De Medinilla	45166A02700060	27	60	1447	1001	-	-	-	100 (maquinaria)	188 Existente	768	Monte Bajo Pastos
2	Agrícola Villasante SL	45166A02700004	27	4	2339	1446	-	-	-	-	188 Existente	1071	Monte Bajo Pastos
3	Agrícola Villasante S.L.	45166A02900004	29	4	18257	8081	188BIS-1	490	-	2131	188BIS-1	597	Labor seco Encinas
4	Ayuntamiento Talavera De La Reina	45166A02900001	29	9001	116	51	-	-	-	-	-	-	Camino
5	Cerámica Zamora SA	45166A02900003	29	3	1115	686	-	-	-	100 (maquinaria)	190 Existente	366	Labor seco
6	Confederación Hidrográfica Del Tajo	45166A02709006	27	9006	3238	1703	2	176	-	950	1-2-188BIS-188 Existe.	819	Arroyo de Chuscosa
7	Ayuntamiento Talavera De La Reina	45166A02709001	27	90001	782	1004	-	-	-	-	-	-	Camino de Tierra
8	Confederación Hidrográfica Del Tajo	45166A02709004	27	9004	20904	7150	3-4-5	355	357	2046	3-4-5	369	Arroyo de Chuscosa
9	Agrícola Villasante S.L.	45166A02710002	27	10002	32	276	-	-	-	-	3	93	Monte Bajo
10	GICAMAN (Gestión de Infraestructuras de CLM S.A)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	L.E. 20 KV
11	Ceramica Zamora S.A.	45166A02940003	29	40003	151	406	-	-	-	-	-	-	Labor seco
12	Celaflo S.L.	45166A02900001	29	1	2540	2084	-	-	-	-	-	-	Labor seco
13	Confederación Hidrográfica Del Tajo	45166A02709005	27	9005	-	3	-	-	-	-	-	-	Acequia
16	Josefina Alfarez Medinilla	45166A02710001	27	10001	-	194	-	-	-	-	-	-	Encinas
	Herederos de Manuel Ruiz Martínez De Tejada												
17	Confederación Hidrográfica Del Tajo	45166A02809016	28	9016	5170	1912	-	-	1008	-	-	-	Rio Tajo
18	María De Las Mercedes Manterola Moraleda	45166A02800048	28	48	2255	1536	6 7 (Existente)	149	-	1156	6-7	546	Labor regadio
	Beatriz Hesse Manterola												
	María Hesse Manterola												
19	Herederos de Margarita Hesse Monge	45166A02800047	28	47	193	75	-	-	-	-	-	-	Labor regadio
20	Iberdrola Distribución S.A.	45166A02800398	28	398	300	112	-	-	-	-	-	-	ST Eborá
	Red Eléctrica De España S.A.												
1000	Agrícola Villasante SL	45166A02700002	27	2	-	-	-	-	-	-	188 Existente	57	Labor seco Monte Bajo
1001	Josefina Alfarez Medinilla	45166A02730001	27	30001	-	-	-	-	-	-	4	135	Monte Bajo
	Herederos de Manuel Ruiz Martínez De Tejada												
1002	Descuentos (Ayuntamiento Talavera De La Reina)	45166A02809008	28	9008	-	-	-	-	-	-	6-7	78	Improductivo
1003	En Investigación, Artículo 47 De La Ley 33/2003	45166A02800394	28	394	-	-	-	-	-	-	6-7	39	Improductivo



Relación de bienes y derechos afectados por el tramo aéreo a desmontar:

PROVINCIA DE TOLEDO

TÉRMINO MUNICIPAL DE TALAVERA DE LA REINA

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Poligono	Parcela	Servidumbre Vuelo (m ²)	Zona de seguridad (m ²)	Apoyos	Sup. apoyos y anillo tierra (m ²)	Sup. Tala Poda (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Acceso al apoyo	Servidumbre de Paso (m ²)	Naturaleza del terreno
1	Agrícola Villasante S.L.	45166A02900004	29	4	-	-	189	-	-	650	-	-	Labor secano Encinas
18	Maria De Las Mercedes Manterola Moraleda	45166A02800048	28	48	-	-	5	-	-	549	-	-	Labor regadio
	Beatriz Hesse Manterola												
	Marta Hesse Manterola												

En Toledo a 1 de octubre de 2019.–El Director del Área de Industria y Energía, Pedro Tauste Ortiz.

N.º I.-5358